



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MX1: personal encargado de la requisa de la visita, incauto un aparato de telefonía celular con batería y tres chips de activación, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D4.

En el Modulo Dos -para internos condenados-: un aparato de telefonía celular con batería y una sevillana, del interior de una celda, del Pabellón B4. Con responsable identificado. Asimismo, en el sector de requisa de la visita, fue incautado un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C2.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N° 5, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular y 20 grs. de picadura de marihuana, en sectores de uso común del Pabellón N°13. Sin responsables. También, fueron incautados 4 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno alojado en el pabellón N°9.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, fueron hallados tres aparatos de telefonía celular, dos en el interior de de dos celdas, con responsables identificados y uno en el baño de uso común del Pabellón N°7.

En el sector de ingreso y control de la visita del Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de guardia incautó

- \$1000, que llevaba ocultos en la ropa interior la madre de un interno alojado en el Pabellón B3.
- \$1500, que llevaba ocultos en la ropa interior la madre de un interno alojado en el Pabellón A1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 10 de Noviembre de 2017



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa